



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Nariño - Centro Zonal Pasto 2
Nariño , Pasto
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 20 No 38 63 Avenida los estudiantes para ser notificados del contenido del Auto 701 proferido el día 07/12/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25952448

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/02/2023

Desfijar el: 08/02/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUIS HARVEY BENAVIDES ANDRADE

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 2
Nariño - Pasto

